

El ayuntamiento de Huelva ha observado que el gobierno de esta república con la bandera nacional del Uruguay que flameó en el convento de la Rábida durante la fiesta del 4º centenario del descubrimiento de América. El ministro de fomento ha resuelto enviarla al museo nacional.

Con el propósito de que la república figure en el congreso de la paz y arbitre lo que se reunirá próximamente en Chicago, el doctor Sierra y Carranza ha sometido a la consideración de la junta directiva del Ateneo la idea de llamar a Asamblea para resolver si debe o no concurrir esa institución al gran torneo de derecho internacional, que seguramente ha de tener proyecciones salubres en la política internacional.

En breve serán dadas a la prensa las bases para los trabajos del congreso que ha recibido el doctor Sierra y Carranza. Una de las ideas que preocupa principalmente la atención del congreso será la conveniencia de establecer una alta corte de justicia internacional para dirimir las cuestiones que puedan producirse entre los países y evitar así los perjuicios de la guerra que alcanzan mas allá de las fronteras de las naciones beligerantes.

Ha sido llamado por el gobierno el jefe político de Cerro-Largo. El objeto de ese llamado es para dársele instrucciones respecto a la actitud que debe asumir ante el nuevo giro que toman los sucesos de la frontera. Como es público, los federales entran y salen de nuestro territorio como en su propia casa, con grave perjuicio para la neutralidad. Parece que el gobierno desea que ese tal estado de cosas, tomando medidas energicas para tal objeto. El jefe político de Cerro-Largo una vez que reciba las instrucciones del caso, se dirigirá a su departamento para hacerlas efectivas.

Pasajeros llegados hoy de los pueblos de los alrededores—constata un colega de la capital—dicen que no se tiene memoria de una helada como la caída en la noche del día 6 del corriente.

Los habitantes de la ciudad han podido apreciar la magnitud del fenómeno por la intensidad del frío que se experimentaba en las primeras horas de la mañana del día 7. Para las poblaciones rurales la cosa ha asumido más grave proporción que las de un simple descenso de temperatura, por lo que ha perjudicado a las siembras y a los animales sorprendidos en mal estado.

Tomamos de nuestro colega Montevideo Noticiero:

Hace próximamente dos meses, que en la estancia Torre Alta, vienen sucediéndose consecutivamente, puede decirse noche a noche, robos, unas veces de consideración y otras veces insignificantes, como ser de carne, fiambres, yerba, galleta, etc.—Cansados los dueños del establecimiento de dar aviso a la autoridad, sin que ésta los atendiera, se pusieron en aecho y hace algunos días dieron caza al raspa que era un sujeto llamado Juan Ibarra. La aprehension fué hecha por el mayordomo del establecimiento Julio Bernardo y su capataz Juan Aguirre.

Aprendiendo el raspa lo pusieron en manos de la autoridad policial y a los pocos días se les escapó, á pie, de la oficina de policía. La fuga tuvo lugar por la noche.

Dice así la resolución dictada por el Poder Ejecutivo en el expediente iniciado por el Juez de Paz de la 5º Sección de este Departamento, sobre fijación de límites de las Tenencias Alcaldías de la sección a cargo.

Visto este expediente iniciado por el Juez de Paz de la 5º Sección de Soriano sobre fijación de límites precisos a las jurisdicciones de las dos Tenencias Alcaldías de la referida Sección, la conformidad del Juez departamental, y lo informado por la D. G. de Obras Públicas, se resuelve:—fijar á los expresados distritos los siguientes límites:—1er. Distrito:—Por el Norte el arroyo San Martín hasta la barra del arroyo del medio. —Por el Sud: la cuchilla de San Salvador. —Por el Este: la cuchilla Grande; y por el Oeste: la línea divisoria de los campos de la estancia Santa Emilia, de D. José M. Chevallier, y el arroyo del Medio hasta su confluencia en el San Martín. —2º Distrito:—Por el Norte el Río San Salvador y arroyo San Martín hasta la barra del arroyo del medio; por el Sud: la cuchilla de San Salvador; por el Este, el límite fijado al primer distrito y por el Oeste, el arroyo de los Cerillos. Comuniques etc.—Herrera y Obes. —Buenaventura.

Ayer llegaron y en el mismo día regresaron á la villa de Dolores, el comendante de esa plaza, don Ramón Luaces y el joven Guimaraens.

D. Mateo Fernández se ha presentado á la Junta E. A. solicitando permiso para desvir un camino que partiendo de la costa de Coquimbo conduce rumbo á Bequél, atravesando un campo de su propiedad sito en la 8º sección.

Dos importantes obras se han puesto en venta en la Librería del Toro, y en la adquisición recomendamos á las personas amantes á la buena lectura.

Es una, «Los partidos de la República Oriental del Uruguay,—estudio político—histórico popular», por el Dr. Guillermo Melián Lafaurie; y la otra, «Reglas y Consejos para conducirse en Sociedad», por la Baronessa de Staffé. La primera de esas obras se vende á \$ 1.50 y la segunda á \$ 1.20.

El saladero del Dáca reanudó ayer la faena de animales lanares.

Por vía de Fray-Acinos regresó ayer a Montevideo el Inspector de Adunas, señor Julian Herrera.

Se encuentran en el paso de Barrientos (rio negro) los siguientes buques con carga general para esta plaza, no habiendo entrado porfalso de agua. Paylebot «Diligente», «Conforme» y «Victorino».

Hemos recibido la visita de *El Herald*, nueva e interesante publicación dirigida que ha aparecido en la capital, bajo la dirección de los diputados Bachini y Gómez.

Se encamina, al parecer, por rumbos gubernistas.

En la parte que nos toca le devolvemos su cortés saludo, deseándole prosperidad.

Un niño raquítico está en constante peligro. Precisa hacerse recobrar las carnes, vigor y fuerzas y para esto debe no la medicina que pueda siquiera compararse á la EMULSION de SCOTT.

MONTEVIDEO Mayo 10 de 1892.

«El médico cirujano que suscribe declara que la EMULSION de SCOTT es muy eficaz para el desarrollo de los niños y para las personas débiles de las vías respiratorias».

DR. BARTOLOME BOSIO.

Passajeros, vendidos en el vapor «Cossío», con fecha 9:

De Buenos-Aires—Marcelino Lara, Sebastián Beloqui, L. Larraz, Jorge Sifredi, Julio Tanini.

Salidos en el «Río Paraná»:

A Buenos-Aires—Carlos Beltramo, Luis Calvayet, Blas Santelmo y 1 hermano, Monseñor Lasagna y otro, Monti y Delgado Hermanos.

A Montevideo—Manuel Doval y 1 niña

COMERCIO

MARITIMA

SALIDA—Día 2—Paylebot N° «Engenio» con destino á Montevideo con carga.

Por Manuel Sauleda—1 300 hectólitros carbon vegetal.

Paylebot N° «Catalán» con destino á Montevideo con carga.

Por Juan Sauleda—1.250 hectólitros carbon vegetal.

Por Antonio Battro é hijo—1 bulto-pincel.

Día 5—Paylebot N° «Flor de la Esperanza» con destino á Montevideo con carga.

Por Antonio Rodríguez—1.000 hectólitros carbon vegetal.

ENTRADA—Vapor N° «Minerva» procedente del Salto y escalas con 4 pasajeros y la carga siguiente:

SALIDA—Vapor Arg. «Rivadavia» para Montevideo y escalas con carga.

Por Francisco Fregoso—71 bordalesas sebo con 13.906 kilos.

Para Blas Solari y C°—2 bordalesas 10 cuarterolas id. 4 cjs. líquidos.

Vapor N° «Cosmos» procedente de Montevideo y escalas con 7 pasajeros y la carga siguiente:

Para Manuel D. Moreira—30 batas papel, 15 barricas yerba, 512 id id 514 id.

Para Antonio Battro é hijo—2 tiras fierro, 4 planchas id 4 resortes acero 8 tubos de barro, 2 columnas fierro, 1 paquete id.

Para Domingo Rubini—3 lios tabaco.

Para Lopez y C°—2 lios tabaco.

Para M. Martínez y C°—4 bultos efectos de zapatería.

Para S. Cabanelas y C°—3 bultos mercaderías.

Para Juan Raffetto—1 pp. vino, 14 id id, 1/2 id id, 1 barril vinagre, 3 damajuanas flores, 7 cjs. id, 1 barraza azúcar, 4 ses. arroz, 1 barril aceitunas, 1 ej. almidón, 4 cjs. azul, 1 sc. café, 1 lata fósforos, 5 cjs. fariná 2 cjs. fideos, 6 latas guilletas, 3 cjs. kerecén, 1 balá papel, 3 latas pasas bigo, 3 cjs. pasas uva, 6 ses. sal, 8 latas tabaco, 1 ej. the, 2 cjs. velas, 6 barricas yerba, 1 sc. uji, 3 cjs. menu dencias.

Dia—Vapor N° «Minerva» procedente de Montevideo y escalas con 4 pasajeros y la carga siguiente:

Para Juan M. Rivas—6 pp. vino, 20 ses. aceite.

Para Simón Baratano—20 ses. fariná, 20 barriles aceitunas.

Para J. Llaguno—2 ses. café, 6 ses. fariná, 10 ses. azúcar, 10 cjs. azul, 2 cjs. aceite, 2 cjs. almidón, 1 lata gallertitas, 8 barricas yerba, 1 bordalesa alcohol.

Para Delfino Hnos.—1 ej. artículos de mercería.

Para Enrique Barructaveña—10 bultos mercaderías.

Para J. Danuzzo—2 bultos calzado.

Para Francisco Rodríguez—4 bultos calzado.

Vapor Arg. «Comercio» procedente de Montevideo y escalas con carga.

Para Antonio Battro é hijo—2 bultos camas, 2 id elásticos.

Para Eduardo Casagrande—2 cjs. drogas.

Para Magín Pajado—5 cjs. líquidos 1 ej. the, 3 ses. café.

AL PÚBLICO

Se pone en conocimiento del público, á su efecto, que con esta fecha ha sido disuelta la Socie id. «Balsas y botas del Río Negro» que giraba en esta plaza bajo la razón de Liborio Miranda y Errandonea, quedando con el activo y pasivo el socio señor Miranda.

El señor Miranda continuará con dicha empresa, ofreciendo desd ya al público un esmerado y activo servicio en botes, balsas, botes que se necesiten para el traslado de ganados etc, recibiendo órdenes á cualquier hora.

Merced s. Junio 7 de 1893.

Esteban Errandonea

Liborio Miranda

Aviso

Se desea comprar dos ejemplares del num. 4 de «Los Primeros Pasos»; también un ejemplar de los números 12, 13, 15 y 36.

En la Imprenta de *El Teléfono* darán razón.

Merced s. Junio 7 de 1893.

Elvira C. de Chopeta.

Presidenta.

Domingo Diaz.

Secretaria.

AVISO

Junta E. Administrativa.

No conviniendo á los intereses de la Corporación las propuestas presentadas y abiertas en el día de hoy para el arrendamiento de las islas fiscales del Río Negro,—se ha resuelto llamar nuevamente á licitación pública para el arrendamiento de las expresadas islas, debiendo sujetarse las propuestas que se presenten al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en Sección de disposición de los intereses y se regularán hasta el día 14 del corriente, á las 10 a. m. para ser abiertas en acto público.

Mercedes, Junio 6 de 1893.

El Secretario.

DR. BARTOLOME BOSIO.

Llamado á propuestas

La Comisión de C. y B. del Hospital, llama á propuestas para la modificación de algunas aberturas del Pabellón de Enfermos, las cuales deberán presentarse en papel sellado, cerradas y lacadas, con arreglo al pliego de condiciones y formulario que se pone á disposición de los interesados en el domicilio del que suscribe.

Los proponentes deberán presentar sus propuestas al mismo secretario, las que serán abiertas á presencia de los interesados, el domingo once del corriente á las diez de la mañana, en los salones de la Junta E. Administrativa.

S. previene que la Comisión pagará esta obra inmediatamente de concluida y recibida.

Mercedes, Junio 3 de 1893.

L. A. Silveira

Secretario

DR. BARTOLOME BOSIO.

Capitanía del Puerto

Mercedes, Mayo 16 de 1893.

La Capitanía del Puerto, reglamentando el servicio del Muelle existente en el punto denominado piso de Aguateros, dispone:

1º. Habilitarse al referido Muelle, exclusivamente para el embarque y desembarque de pasajeros y sus equipajes.

2º. Solamente podrán atracar á este Muelle las embarcaciones que se empleen en el servicio que determina el artículo anterior.

3º. Dichas embarcaciones no podrán permanecer al pie de las escaleras, por más tiempo que el necesario para el embarque y desembarque de pasajeros y sus equipajes.

4º. Los contraventores á estas disposiciones pagarán por la primera vez una multa de 25\$ y por las siguientes el doble de dicho importe.

5º. Encomiéndase la vigilancia del cumplimiento de lo dispuesto en los artículos precedentes á los empleados dependientes de esta repartición.

Manuel Argorch.

LEY DE MATRIMONIO CIVIL

EDICTO

Juzgado de Paz de la 1^a sección.

Apelación de los interesados haga saber que han proyectado unirse en matrimonio Dn. Juan Gonzalez, soltero, Oriental, nacido en las Maulas, de 28 años de edad, domiciliado en la calle Paysandú entre Uruguay y San Salvador, de profesión jornalero, hijo de don Pedro Gonzalez, Brasilerero, viudo de 56 años de edad, domiciliado en el Período, de profesión jornalero, y doña Castilla Orejana, Oriental, ya finada; y Dña. Angela Ferro, soltera, Oriental, nacida en esta ciudad, de 28 años de edad, domiciliada en la calle Paysandú entre Uruguay y San Salvador, de profesión labores de sucesa, hija de don Angel Ferro, Italiano, fallecido en esta Ciudad el año 1886; y de Dña. Ana Andes, Italiana, que falleció en esta Ciudad el año 1876.

En fe de lo cual intimó á los que susieren de algún impedimento para el matrimonio celebrado, a que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa.

—Y lo firmo, Juzgado de Paz de la 1^a sección.

—Y lo firmo, Juzgado de Paz de la 1^a sección.

—Y lo firmo, Juzgado de Paz de la 1^a sección.

—Y lo firmo, Juzgado de Paz de la 1^a sección.

—Y lo firmo, Juzgado de Paz de la 1^a sección.

—Y lo firmo, Juzgado de Paz de la 1^a sección.

—Y lo firmo, Juzgado de Paz de la 1^a sección.

—Y lo firmo, Juzgado de Paz de la 1^a sección.

—Y lo firmo, Juzgado de Paz de la 1^a sección.

—Y lo firmo, Juzgado de Paz de la 1^a sección.

—Y lo firmo, Juzgado de Paz de la 1^a sección.

—Y lo firmo, Juzgado de Paz de la 1^a sección.

—Y lo firmo, Juzgado de Paz de la 1^a sección.

—Y lo firmo, Juzgado de Paz de la 1^a sección.

—Y lo firmo, Juzgado de Paz de la 1^a sección.

—Y lo firmo, Juzgado de Paz de la 1^a sección.

—Y lo firmo, Juzgado de Paz de la 1^a sección.

—Y lo firmo, Juzgado de Paz de la 1^a sección.

—Y lo firmo, Juzgado de Paz de la 1^a sección.

—Y lo firmo, Juzgado de Paz de la 1^a sección.

—Y lo firmo, Juzgado de Paz de la 1^a sección.

—Y lo firmo, Juzgado de Paz de la 1^a sección.

—Y lo firmo, Juzgado de Paz de la 1^a sección.

—Y lo firmo, Juzgado de Paz de la 1^a sección.

—Y lo firmo, Juzgado de Paz de la 1^a sección.

—Y lo firmo, Juzgado de Paz de la 1^a sección.

—Y lo firmo, Juzgado de Paz de la 1^a sección.

—Y lo firmo, Juzgado de Paz de la 1^a sección.

—Y lo firmo, Juzgado de Paz de la 1^a sección.

—Y lo firmo, Juzgado de Paz de la 1^a sección.

—Y lo firmo, Juzgado de Paz de la 1^a sección.

—Y lo firmo, Juzgado de Paz de la 1^a sección.

—Y lo firmo, Juzgado de Paz de la 1^a sección.

—Y lo firmo, Juzgado de Paz de la 1^a sección.

—Y lo firmo, Juzgado de Paz de la 1^a sección.

—Y lo firmo, Juzgado de Paz de la 1^a sección.

—Y lo firmo, Juzgado de Paz de la 1^a sección.

—Y lo firmo, Juzgado de Paz de la 1^a sección.

—Y lo firmo, Juzgado de Paz de la 1^a sección.

—Y lo firmo, Juzgado de Paz de la 1^a sección.

—Y lo firmo, Juzgado de Paz de la 1^a sección.

—Y lo firmo, Juzgado de Paz de la 1^a sección.

—Y lo firmo, Juzgado de Paz de la 1^a sección.

—Y lo firmo, Juzgado de Paz de la 1^a sección.

—Y lo firmo, Juzgado de Paz de la 1^a sección.

—Y lo firmo, Juzgado de Paz de la 1^a sección.

—Y lo firmo, Juzgado de Paz de la 1^a sección.

—Y lo firmo, Juzgado de Paz de la 1^a sección.

—Y lo firmo, Juzgado de Paz de la 1^a sección.

—Y lo firmo, Juzgado de Paz de la 1^a sección.

—Y lo firmo, Juzgado de Paz de la 1^a sección.

—Y lo firmo, Juzgado de Paz de la 1^a sección.

—Y lo firmo, Juzgado de Paz de la 1^a sección.

—Y lo firmo, Juzgado de Paz de la 1^a sección.

—Y lo firmo, Juzgado de Paz de la 1^a sección.

—Y lo firmo, Juzgado de Paz de la 1^a sección.

—Y lo firmo, Juzgado de Paz de la 1^a sección.

—Y lo firmo, Juzgado de Paz de la 1^a sección.

—Y lo firmo, Juzgado de Paz de la 1^a sección.

—Y lo firmo, Juzgado de Paz de la 1^a sección.

—Y lo firmo, Juzgado de Paz de la 1^a sección.

—Y lo firmo, Juzgado de Paz de la 1^a sección.

—Y lo firmo, Juzgado de Paz de la 1^a sección.

—Y lo firmo, Juzgado de Paz de la 1^a sección.

—Y lo firmo, Juzgado de Paz de la 1^a sección.

ero de 1892, quedando en la oficina Actuaría á disposición de los interesados y del fallecido, los respectivos anteecedentes.—Mercedes, Abril 20 de 1893.—*Defino Bayce, Escribano. A. 29-1 m*

Edicto—Por disposición del señor Juez L. Deportamental doctor don Carlos Ed. Lenzi, se hace saber: que se ha declarado abierta la sucesión intestada del súbdito italiano don Crisóstomo Scaldaferro citándose á los que bajo cualquier título se consideren con derechos en ella para que con los justificativos del caso, comparezcan á de jucio en forma de sesenta días, bajo apercibimiento.—Mercedes, Abril 14 de 1893.—*Defino Bayce, Escribano. A. 22-60 d.*

Edicto—Por disposición del Sr. Juez Ldo. Deportamental Dr. Dn. Carlos E. Lenzi, se hace saber: que se ha declarado abierta la sucesión intestada de D. Fausto Martínez, y Dn. Juan Carro, citándose á todos los que bajo cualquier título, se consideren con derechos en ella, para que con los recaudos respectivos, se presenten á deducir los en forma ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento.—Mercedes, Abril 8 de 1893.—*Defino Bayce, Escribano Público. A. 15-60 d.*

AVISOS

GRANJA "UNION"

Establishimiento Vitícola-Vinícola, fundado en 1888

De Braceras Hnos

Se ofrece en venta en su Bodega, viño de uva cabernet y de mosto, cofán 1893, año extraordinario extra mejor que el que viene de extranjero, plantas y sarmientos de las variedades más productivas del País, se aceptan pedidos para el año próximo de plantas y sarmientos de las mejores variedades americanas contra la filoxera, porta injerto, productores directos e insertados. Dirigirse por pedidos al establecimiento 6 a la Estrella Oriental.

Nicolás T. Gabito

Traslado su escritorio y casa de remate á la calle Paysandú núm. 197, 199 y 203.

José Luis Antuña (hijo)

ESCRIBANO PÚBLICO

Calle Colón número 56.
D O L G R E S

A V I S O

Administración Departamental.

Se previene á los contribuyentes que el Superior Gobierno ha nombrado P. o curadores y Revisadores de Impuestos para este Departamento. A los señores Luis Rivarola, Angel Dufour, Francisco Olivieri y Pablo Sugo, quienes encargarán á cierre sus funciones desde el 15 del corriente.

Mercedes, Junio 2 de 1893.

La Administración.

SOCIEDAD ANÓNIMA HIPÓDROMO "VIERA Y BENAVIDEZ"

Por resolución del Presidente á falta de no poder reunirse el Directorio: se convoca á todos los Accionistas de dicha sociedad, para la Asamblea General que tendrá lugar el día once del mes de Junio á la una p. m. en la confitería del Sr. Majín Pujadas, para traer la siguiente orden del día.

Deliberar: sobre la aclaración de cuentas y revisión de libros.

Deliberar: sobre la forma que se ha de adoptar para pagar y cobrar sus créditos.

Deliberar y resolver sobre la continuación ó disolución y forma de liquidación de la Sociedad Hipódromo Viera y Benavidez.

Renovación del Directorio.

Mercedes, Mayo 30 de 1893.

Angel Braceras Presidente.

A V I S O

Junta E. A. del Departamento.

Mercedes, Mayo 20 de 1893.

Se hace saber al público que don Juan Francisco García, se ha presentado á la Junta denunciando y solicitando un terreno solar cuya área será de cincuenta varas de frente x 150 de fondo de dicha casa, limitando por el Norte con la calle Salto, por el Sur, terreno de don Llorente, por el Este, terreno de la Sociedad Muleta y por el Oeste con la calle Ituzaingó.

Lo que se hace saber á los efectos del art. 3º del acuerdo de la Corporación, fecha 28 de Mayo de 1879.
El Secretario.
M. 23-1 m.

Campo flor

En el Duraznito se vende una fracción de 400 cuadras, á pagar en plazos de uno y dos años.

Para tratar con German Roselli en el mismo campo.

Mercedes, Mayo 3 de 1893.

ITINERARIO

De la Diligencia de los señores

RUBIO Y FERNANDEZ

Mayoral: LUIS TUYA

HACE LA CARRERA DE MERCEDES AL DURAZNITO

Salidas de esta ciudad, los días 6, 12, 18, 24 y 30 de cada mes.

Regresa del Duraznito, los días 3, 9, 15, 21 y 27.

PRECIO DE LOS PASAJES

De esta ciudad al Sarandí \$ 1.00 por un asiento.

A lo de don Vicente Marconi \$ 2.00

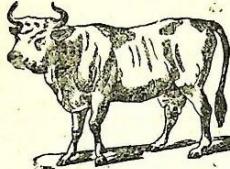
Coquimbo y Béquerol \$ 2.50

Puntas de la Lancha \$ 3.00

Duraznito \$ 3.50

A la casa de Rubio y Fernandez, término de la carrera, 4 \$ y mas alta, "no precios convencionales".

Mercedes, Mayo 1º de 1893.



CARNICERIA LA ESPERANZA

El que suscribe pone al público y á sus amistades en particular, un buen servicio en la carne, ya sea de vaca, ya quillona, con ó sin cordero, como lo mismo carne de oveja, garantizando su gordura y descanso, como igualmente su peso.

Las personas que deseen comer con cordero, no tienen mas que dar aviso con un día de anticipación en el puesto en el Mercado, que se titula Carnicería La Esperanza, del que suscribe.

Francisco Fonseca.

Fonda Genovesa

Habiendo sido cerrada la fonda favorecida de los Orientales, denominada "Cancha Vieja", se recomienda á los señores pasajeros para Entre-Ríos, el Restaurant, antigua

FONDA GENOVESA

Gualeguaychú—calle Puerto, á dos cuadras del museo.

Casa de confianza con cuartos decentes para todo rango de persona.

Conodidades para embarcarse en los vapores y trenes siendo á dos cuadras del museo y con el tramway á la puerta.

Limpieza, prontitud, tratamiento de familia, comodidad para caballos y coches, centro de las colonias del departamento, agencia gráfica de colocaciones en el departamento y cambio de moneda.

Brek expreso y tramway desde la estación y del muéble á todas llegadas.

Siempre está el molino de viento á disposición de quien interese, aunque presentemente trabaja por su dueño que vendería aunque sea la sola contrauta, quiere decir el derecho de explotarlo hasta Mayo del 95 por solo docecientos pesos moneda oriental.

Dirigirse siempre á la Fonda Genovesa.

Al público

Aviso al público y al comercio que por escritura otorgada con fecha 7 del corriente en Trinidad, á te el Escribano Dn. M. Espinosa, y de comun acuerdo, hemos disuelto la sociedad, comercial que manteníamos con Dn. Francisco Beloqui, la que giraba bajo la razón social de "Arizcun y Beloqui" en la casa de comercio establecida en las Puntas del Tala, 3^a sección Policial de este Departamento, habiendo quedado el activo y pasivo de la misma á cargo del infrascrito, por lo que deberán entenderse directamente conmigo todos los acreedores y deudores de dicha casa.

Puntas del Tala Abril 27 1893.
Vicente Arizcun.

El que suscribe pone en conocimiento de su clientela q' muy pronto piensa establecer una casa de música de toda clase, e instrumentos como pianos etc en Gualeguaychú, regresando de Ayres, adonde se dirige con el objeto de traer surtidor para establecimiento de tal clase.

Con tal motivo ofreceremos en adelante cada 3 meses nuestros conocidos servicios en esta localidad.

BENABDINO CHANS

Escríbano Público

Ha abierto Protocolo en esta Ciudad, y tiene su Oficina número 166, frente al Banco Nacional. Domicilio: hotel de Fenser, plaza principal.

A los almaceneros

Avísanos á los señores almaceneros que hemos comprado una parte del carretero de vinos traído por el vapor "Muriel" que naufragó en la isla de Lobos cuyo cargamento fué rematado por cuenta del seguro, los vinos son de las marcas "Maristany Peragrua", "Sagrera y Badia" y "Girriella", que podemos vender con gran ventaja.

Lopez y C.

"Bazar de Colon"

DE Rivas Yrisarri y Apestegua

ESTA acreditada casa ofrece desde hoy y a numerosa clientela y al público, un surtido extraordinario y variado para la estación, el cual ofrece vender á precios que no admitirán competencia.

En géneros para vestido y demás artículos especiales para señoras, hemos recibido las últimas novedades.

Obsequiamos con céulos, todos premiados, á la persona que haga gasto por importe de un peso en adelante.

Acudid, pues, al Bazar de Colon, que allí encontrareis lo que necesitais, bueno y barato.

A V I S O

Participamos al público y al comercio en general que en esta fecha y de común acuerdo hemos disuelto la sociedad que en el ramo de Café y Confitería giraba en esta plaza bajo la razón social de Rivarola y Pujado, quedando en lo sucesivo á cargo del activo y pasivo de la misma, el socio Majín Pujado.

Mercedes, Mayo 26 de 1893.
Luis M. Rivarola (hijo).
Majín Pujado.

Diligencia La Paloma

En carrera del Biscocho á Mercedes

ESTA diligencia solo hará un viaje por semana, saliendo los sábados del Biscocho, casa de don Venancio Benítez y regresando al mismo punto los doce minutos.

Los vecinos del Biscocho, ó cualquier persona que desee viajar para ese punto, puede dirigirse á la casa del señor Benítez, calle 18 de Julio núm. 281, esquina Salto.

ESTA diligencia hará su camino por la vía de la Colonia Diaz hasta el Biscocho, establecimiento del señor Benítez, donde será la estación.

Por precio conveniente la diligencia irá en busca de los pasajeros que lo soliciten aunque estos se hallen mas lejos del camino.

ESTA diligencia hará su camino por la vía de la Colonia Diaz hasta el Biscocho, establecimiento del señor Benítez, donde será la estación.

Por precio conveniente la diligencia irá en busca de los pasajeros que lo soliciten aunque estos se hallen mas lejos del camino.

ESTA diligencia hará su camino por la vía de la Colonia Diaz hasta el Biscocho, establecimiento del señor Benítez, donde será la estación.

Por precio conveniente la diligencia irá en busca de los pasajeros que lo soliciten aunque estos se hallen mas lejos del camino.

ESTA diligencia hará su camino por la vía de la Colonia Diaz hasta el Biscocho, establecimiento del señor Benítez, donde será la estación.

Por precio conveniente la diligencia irá en busca de los pasajeros que lo soliciten aunque estos se hallen mas lejos del camino.

ESTA diligencia hará su camino por la vía de la Colonia Diaz hasta el Biscocho, establecimiento del señor Benítez, donde será la estación.

Por precio conveniente la diligencia irá en busca de los pasajeros que lo soliciten aunque estos se hallen mas lejos del camino.

ESTA diligencia hará su camino por la vía de la Colonia Diaz hasta el Biscocho, establecimiento del señor Benítez, donde será la estación.

Por precio conveniente la diligencia irá en busca de los pasajeros que lo soliciten aunque estos se hallen mas lejos del camino.

ESTA diligencia hará su camino por la vía de la Colonia Diaz hasta el Biscocho, establecimiento del señor Benítez, donde será la estación.

Por precio conveniente la diligencia irá en busca de los pasajeros que lo soliciten aunque estos se hallen mas lejos del camino.

ESTA diligencia hará su camino por la vía de la Colonia Diaz hasta el Biscocho, establecimiento del señor Benítez, donde será la estación.

Por precio conveniente la diligencia irá en busca de los pasajeros que lo soliciten aunque estos se hallen mas lejos del camino.

ESTA diligencia hará su camino por la vía de la Colonia Diaz hasta el Biscocho, establecimiento del señor Benítez, donde será la estación.

Por precio conveniente la diligencia irá en busca de los pasajeros que lo soliciten aunque estos se hallen mas lejos del camino.

POSITIVAS VENTAJAS

DE LA EMULSION de SCOTT

DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA;

Sobre el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO SIMPLE, ó SUS SIMILARES.

Primer.—Sabor es agradable al paladar y el procedimiento de su manejo lo dijeron parecible de modo que, evita á los debilitados órganos digestivos doble tarea en el desempeño de sus funciones; así pues el estómago más delicado de un niño, ó de un adulto, puede disfrutar y assimilar al sistema, cuando rehusan en absoluto el Aceite de Higado de Bacalao simple por su sabor repulsivo y porque su abundancia de grasas, impide que sea digerible y absorbido por el sistema, aun por personas fuertes y robustas.

Segundo.—Los Hipofosfítos, combinados con el Aceite de Higado de Bacalao emulsionado, aumentan grandemente sus virtudes respectivas, formando en junta un agente curativo de una potencia admirable para atacar todas las enfermedades en que existen manifestaciones **Escarrofusas, triésis ó emaciación** de cualquier índole. Es también el más excelente remedio para los resfriados y afecciones de la garganta.

Tercero.—Sus condiciones fortalecedoras y reconstituyentes son maravillosas y tres veces mayores que las del Aceite de Higado de Bacalao simple.

DE VENTA EN LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

ser: botines de cabra y charol, con el mejor material.

Uvas Naturales

El q' scríbile participa á sus relaciones en particular y al público en general, que acaba de recibir un abundante surtido de vino italiano de pura uva, sin aguardiente, el mejor para la estación y que expenderá á precios sumamente modicos, arreglados á la época. El consumidor del este vino se hallará siempre en las mejores condiciones para hacer frente á los amargos del cólera, por que no sentirá jamás el estómago irritado como sucede a los q' toman viños alcoholizados. También ofrece Grapa de 1º calidad.

Acudid al almacén, calle de 18 de Julio Número 223 seguros de salir satisfechos.

Antonio Maglia.

JOSÉ E. ROUBIN

AGRIMENSOR DE NUMERO

Matriculado en Montevideo y B. Aires

CALLE ALZAGA NÚM. 101

Padrillos. Burro garafón y Yeguas

En la Estancia La Paloma, se venden: un padrillo de sangre pura Anglo-Normando de tirio liviano, gran trotador, de 3 años 10 meses de edad, de 1 metro 80 centímetros de alto, muy desarrollado, pelo zafiro tapado, de los q' ganaron premio en la Exposición, animal de elegancia y gran aptitud para la reproducción; cuatro id. media sangre de carrera; un burro garafón importado y una manada de yeguas burreras y puledras y con crías del mismo burro.—Ventas á precio de crisis.

CÁRLOS ALBIN
PROCURADOR

CALLE ALZAGA NÚM. 182 2

ANTONIO BATTRO È HIJO

Surtido general en los ramos de Ferretería, Armería y Pinturería.

Alambres, hierro para techo, caballos, tierra-mármola y portland.

Talleres de Herrería y carpintería

Agencia de marcas y señales sistema Elzandia, del específico para sarma "Llano Cresol" y del específico polvos de "Coopers".

CALLE SAN JOSÉ ESQUINA 25 DE MAYO

Nuevo itinerario

Desde la presente fecha la Diligencia que hace la carrera de esta ciudad á Dolores y vice-versa, seguirá el siguiente itinerario:

De esta ciudad saldrá de la Agencia (Cigarrería del Toro) los Mártires, Juárez y Sábados.

Regresa: los Lunes, Miércoles y Viernes.

Los pasajeros sacarán su boleto en la Agencia, su precio es 2 pesos.

Mercedes, Mayo 1º de 1893.

José M. Iribarren y C.

TOD
EL REMEDIO MAS SEGURO, EFICAZ
y cómodo y agradable para curar toda clase de TOS, son las
PASTILLAS PECTORALES del Dr. ANDREU de Barcelona
Casi siempre desaparece la TOS al concluir la primera onza.
PIDASH EN TODAS LAS BOTICAS Y DROGUERIAS

